

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

19**MÓSTOLES**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 88 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia de instalación por don Manuel Navarro Carrasco para el ejercicio de la actividad bar (modificación de licencia 616/1975, por ampliación de elementos industriales con cambio de titularidad), con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en la calle Las Palmas, número 53, de referencia expediente 31255/2010, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 13 de julio de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/6.439/12)

